

PROCESO CMA-002-2024

**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL
TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y
VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA”**

SOBRE No. 1

ORIGINAL

NOMBRE DEL PROPONENTE: BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ

DIRECCIÓN: CI 106 A 18B 60 OF 203

TELÉFONOS: 3051730

CORREO ELECTRÓNICO: INTERVENTORIA.BASEN@OUTLOOK.COM

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTENIDO

<u>FORMATO 1 – FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</u>	<u>2</u>
<u>CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS</u>	<u>10</u>
<u>CERTIFICACIÓN DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u>	<u>12</u>
<u>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</u>	<u>19</u>
<u>CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</u>	<u>25</u>
<u>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</u>	<u>31</u>
<u>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</u>	<u>116</u>
<u>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE</u>	<u>40</u>
<u>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</u>	<u>45</u>
<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>	<u>104</u>
<u>EXPERIENCIA</u>	<u>106</u>
<u>FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE</u>	<u>114</u>
<u>CERTIFICACION REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS</u>	<u>116</u>
<u>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</u>	<u>119</u>
<u>PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO EMPRESA DE MUJER</u>	<u>121</u>

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**CARTA DE PRESENTACION DE LA
PROPUESTA**

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CMA-002-2024

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto

Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **CMA-002-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA.

Estimados señores:

JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ mi calidad de representante legal de **BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.** en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

R

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>						
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____						
Composición de la persona jurídica	El proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición Accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Porcentaje Participación</th> <th style="width: 33%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 33%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">52.693.132</td> <td>Johanna Isabel Martínez Rodríguez</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	100%	52.693.132	Johanna Isabel Martínez Rodríguez
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista					
100%	52.693.132	Johanna Isabel Martínez Rodríguez					

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

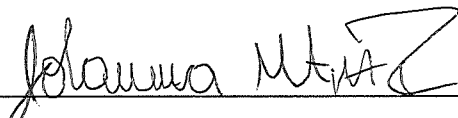
21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Johanna Isabel Martinez Rodriguez
Dirección y ciudad	CI 106 A 18B 60 OF 203
Teléfono	3051730 Celular 3051730
Correo electrónico	interventoriabasen@outlook.com

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
- 24.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L Johanna Isabel Martinez Rodriguez
C. C. 52.693.132 de Bogota D.C.
CI 106 A 18B 60 OF 203
interventoriabasen@outlook.com
Bogotá D.C.



Johanna Isabel Martinez Rodriguez
R/L Basen Construcciones S.A.S

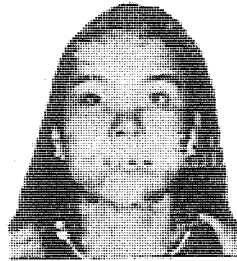
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.693.132
MARTINEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
JOHANNA ISABEL

NOMBRES

Johanna Martinez Rodriguez
FIRMA



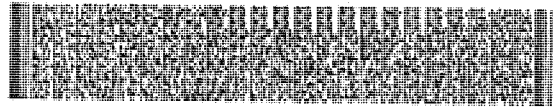
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO
17-OCT-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amíl Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIL SANCHEZ TORRES



A-1500150-0005-4461-F-0052693132-20080904 0002841563A 1 1150007813

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 25202101889CND
 INGENIERA CIVIL

DE FECHA 19/11/2003
 MARTINEZ RODRIGUEZ
 JOHANNA ISABEL
 C.C. 52693132
 PONTIFICIA UNIVERSIDAD
 JAVERIANA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

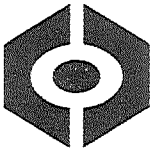
COPNIA

0500-26901

"La Ley 842 del 9 de Octubre de 2003, deroga las registradas en este texto".

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.
 Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
 CVAD-2024-2558141

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
 COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52693132, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-101889 desde el 19 de Noviembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3628.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeíáez

 Fimal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES,
INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS**

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS

Señores

ASOSUPRO – ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto

Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **CMA-002-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 que adicionó el literal j) al numeral 1 y un inciso al Parágrafo 1º del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, los artículos 1º, 2º, 4º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

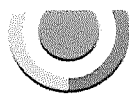
Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del Estatuto Contractual y las consagradas en el Código de Policía vigente. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de San José de Cúcuta a los (08) días del mes de febrero de 2024.


JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C. 52.693.132 DE BOGOTÁ D.C.
R/L DE BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**CERTIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES,
PENALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

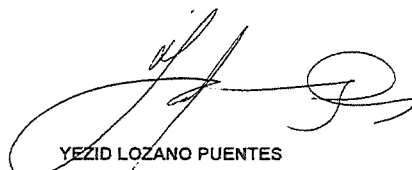
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de febrero de 2024, a las 15:30:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003613695
Código de Verificación	9003613695240207153048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

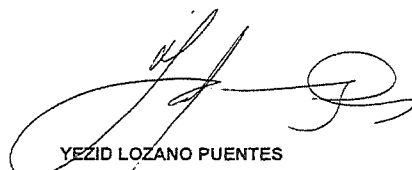
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de febrero de 2024, a las 15:28:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52693132
Código de Verificación	52693132240207152833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:02:21 PM horas del 08/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52693132

Apellidos y Nombres: MARTINEZ RODRIGUEZ JOHANNA ISABEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

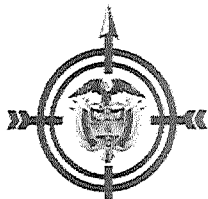
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241033563



PIB

15:00:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de febrero del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BASEN CONSTRUCCIONES S A S identificado(a) con NIT número 9003613695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

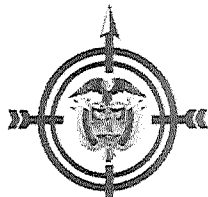
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240956531



PIB

15:58:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52693132:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2024 03:04:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52693132**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84612540**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 N° 28 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 019000-910112



BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2412621957499

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BASEN CONSTRUCCIONES S A S
 N.I.T. : 900.361.369-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01996942 DEL 3 DE JUNIO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2023
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
 ACTIVO TOTAL : 86,833,360

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 106 A NO. 18 B - 60 OF 203
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : BASENCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
 DIRECCION COMERCIAL : CL 106 A NO. 18 B - 60 OF 203
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL COMERCIAL : BASENCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388787 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BASEN CONSTRUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2030

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMERCIALES LICITAS, Y ESPECIALMENTE LAS SIGUIENTES: A) LA EXPLOTACIÓN DE LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y PETRÓLEOS, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, ARQUITECTURA Y PROFESIONES AFINES. B) LA PROMOCIÓN, PROYECCIÓN, COMPRA Y VENTA, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, REALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES. C) LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA Y PROFESIONES AFINES. D) LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y PRODUCTOS QUE ESTÁN LIGADOS A LAS RAMAS DE INGENIERÍA Y PRODUCTOS AFINES. E) TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERAN CONCERNIENTES Y NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO. LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS TANTO CON PERSONAS NATURALES COMO CON PERSONAS JURÍDICAS, SEAN LAS UNAS O LAS OTRAS DE DERECHO PRIVADO O DERECHO PÚBLICO DE TODOS LOS ÓRDENES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$52,500,000.00
NO. DE ACCIONES : 52.50
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL GERENTE DE LA SOCIEDAD. SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE CINCO (5) AÑOS, REELEGIBLE DE MANERA INDEFINIDA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388787 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2412621957499

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

GERENTE

MARTINEZ RODRIGUEZ JOHANNA ISABEL

C.C. 000000052693132

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES: 1). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERNEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL 2). CUMPLIR LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR ELLA. 3). SUSCRIBIR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, Y ACTOS QUE COMPROMETAN A LA SOCIEDAD DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4). AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, O INTERESES DE LA SOCIEDAD. 5). CONTRATAR AL PERSONAL IDÓNEO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS QUE COMPROMETAN A LA SOCIEDAD DANDO APLICACIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. 6). TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDA RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 7). TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ATENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA 8). RENDIR INFORMES DETALLADOS DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS, CUENTAS Y BALANCES AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS CONTABLES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLOS QUE SEAN SOLICITADOS POR ELLA, SEGÚN SEA EL CASO. 9). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO ESTIME NECESARIO Y PERTINENTE Y MANTENERLA INFORMADA DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS SUSCRITOS DENTRO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 10). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES REPARTIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS. 11). SOLICITAR DE PARTE DE UN CONTADOR PÚBLICO TITULADO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. 12). CONSTITUIR APODERADOS PARA LA ADECUADA DEFENSA JUDICIAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA MISMA. 13). LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTATUTOS O LA LEY.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 3 DE MAYO DE
2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$50,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2412621957499

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES
PARAFISCALES**

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

FORMATO 5

PERSONAS JURÍDICAS - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado con 52.693.132 de Bogotá D.C. en mi condición de representante legal de **BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.** con el NIT 900.361.369-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024.



JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
R/L DE BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CMA-002-2024

ANEXO 2 – PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad.

En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al

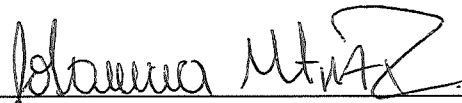
BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L Johanna Isabel Martinez Rodriguez
C. C. 52.693.132 de Bogota D.C.
CI 106 A 18B 60 OF 203
interventoriabasen@outlook.com
Bogotá D.C.



Johanna Isabel Martinez Rodriguez

R/L Basen Construcciones S.A

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA
PROPUESTA**



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COD.SUC 49		NO.PÓLIZA 49-44-101033006		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 02 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2024			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S			IDENTIFICACIÓN NIT: 900.361.369-5		
DIRECCIÓN: CALLE 106 A 18 B 60 OF 203			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6154779		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3		
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO			CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN N.OMA-002-2024, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA.
NOTA: LA VIGENCIA DE LA POLIZA SE INICIA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/02/2024	31/05/2024	\$6,867,109.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/02/2024

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****6,867,109.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GUTIERREZ Y ASOCIADOS LTDA ASESORES	205075	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

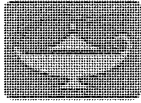


49-44-101033006

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 49-44-101033006 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

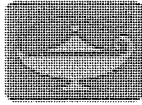
1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

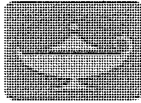
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



NIT. 860.009.578-6

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

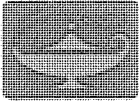
EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

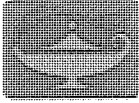
EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

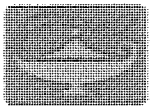
EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Cúcuta A LOS ocho (8) DÍAS DEL MES DE febrero DEL AÑO 2024.

Flamenco MUAZ



7709998021167005372681

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000053726816

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
09/02/2024 11:52a.m.				
RECIBIMOS DE: BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S				NIT. 900.361.369
LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000053726816				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA-44-101033006-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
FORMA DE PAGO				
se - \$ 33,320.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	33,320.00
			OTROS:	\$33,320.00
TRANSACCION: 0005372681			TOTAL:	\$33,320.00
CAJERO: PAGUESTADO				

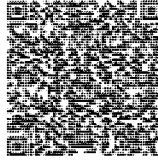
BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

RUT

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14854780859



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 1 3 6 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 106 A 18 B 60 OF 203

42. Correo electrónico

basenconstrucciones@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono :

3 0 5 1 7 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 0 0 5 0 3

7 1 1 2

2 0 1 0 0 5 0 3

4 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta

52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 25 / 11 : 48: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

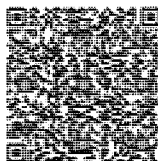
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14854780859



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 1 3 6 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 1 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 0 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 9 6 9 4 2			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 0 0 4 1 4			
81. Hasta	2 0 3 0 0 4 1 4			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación

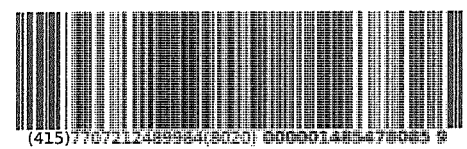
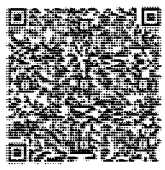
001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14854780859



(415)7707212489984(8020) 0000014854780859 #

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 1 3 6 9	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 5 2 6 9 3 1 3 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre JOHANNA	107. Otros nombres ISABEL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			



Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

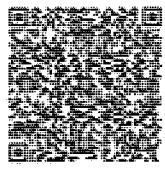
001

Página 4 de 4 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14854780859



(415)770721248547808590000014854780859

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

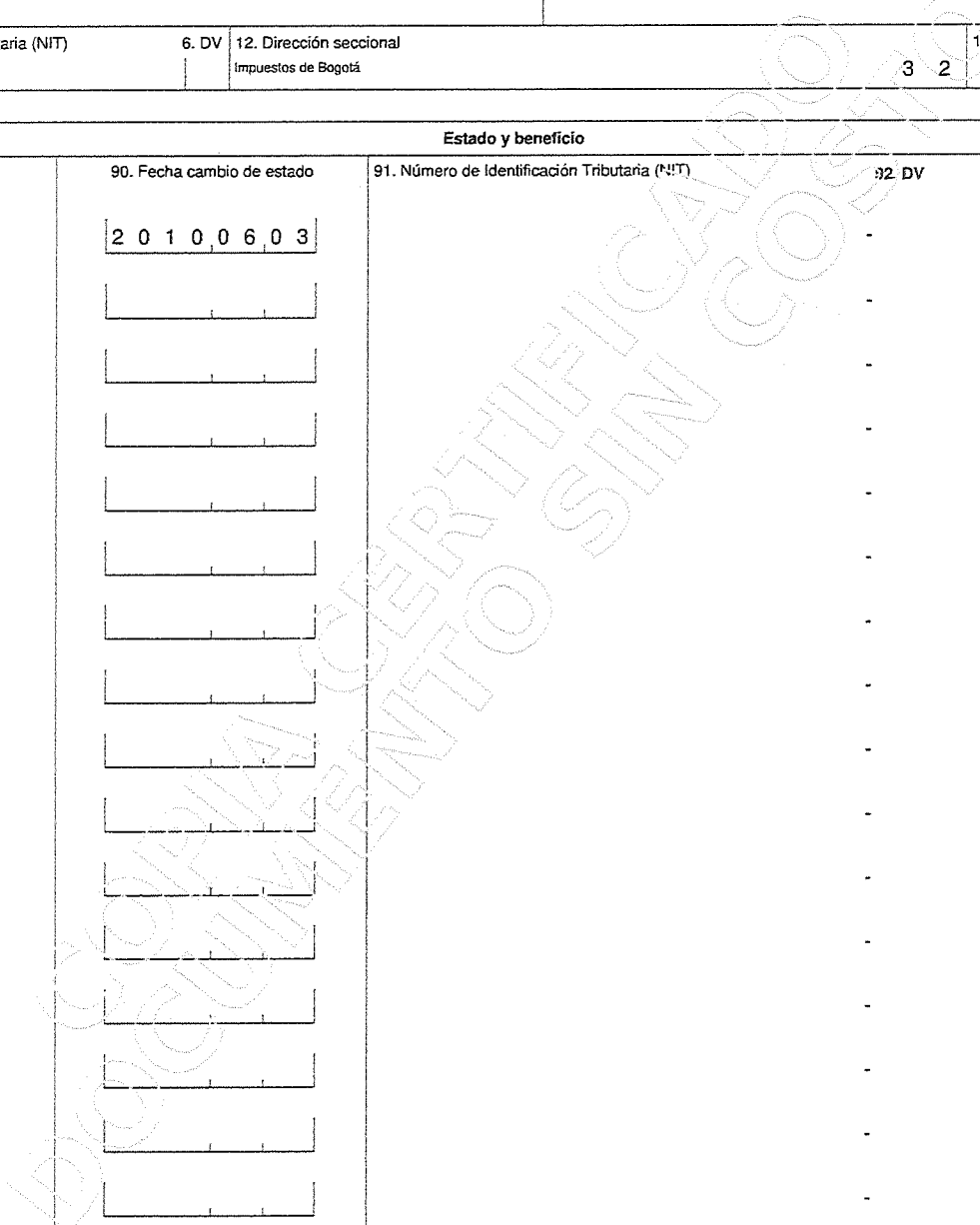
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-



BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 1 DE 29

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: BASEN CONSTRUCCIONES S A S
NIT: 900361369 5
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00047656

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/04/25
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:
2023/04/26

CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388787 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BASEN CONSTRUCCIONES S A S.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2030

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL GERENTE DE LA SOCIEDAD. SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE CINCO (5) AÑOS, REELEGIBLE DE MANERA INDEFINIDA. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388787 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARTINEZ RODRIGUEZ JOHANNA ISABEL	C.C. 000000052693132

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES:

- 1). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERNEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL
- 2). CUMPLIR LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR ELLA.
- 3). SUSCRIBIR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, Y ACTOS QUE COMPROMETAN A LA SOCIEDAD DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
- 4). AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, O INTERESES DE LA SOCIEDAD.
- 5). CONTRATAR AL PERSONAL IDÓNEO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS QUE COMPROMETAN A LA SOCIEDAD DANDO APLICACIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES.
- 6). TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDA RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.
- 7). TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ATIENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA
- 8). RENDIR INFORMES DETALLADOS DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS, CUENTAS Y BALANCES AL FINALIZAR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS CONTABLES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLOS QUE SEAN SOLICITADOS POR ELLA, SEGÚN SEA EL CASO.
- 9). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO ESTIME NECESARIO Y PERTINENTE Y MANTENERLA INFORMADA DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS SUSCRITOS DENTRO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.
- 10). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES REPARTIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.
- 11). SOLICITAR DE PARTE DE UN CONTADOR PÚBLICO TITULADO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- 12). CONSTITUIR APODERADOS PARA LA ADECUADA DEFENSA JUDICIAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA MISMA.
- 13). LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTATUTOS O LA LEY.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 2 DE 29

* * * * *

CL 106 A NO. 18 B - 60 OF 203
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: SAN PATRICIO
 TELEFONO 1: 9260591
 TELEFONO 2: 3202756771
 CORREO ELECTRONICO: BASENCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CL 106 A NO. 18 B - 60 OF 203
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: SAN PATRICIO
 TELEFONO 1: 9260591
 TELEFONO 2: 3202756771
 CORREO ELECTRONICO: BASENCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE:	\$86.833.360,00
ACTIVO TOTAL:	\$86.833.360,00
PASIVO CORRIENTE:	\$483.000,00
PASIVO TOTAL:	\$483.000,00
PATRIMONIO:	\$86.350.360,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.630.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$1.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$86.332.710,00
ACTIVO TOTAL:	\$86.332.710,00
PASIVO CORRIENTE:	\$997.000,00

PASIVO TOTAL:	\$997.000,00
PATRIMONIO:	\$85.335.710,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$759.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$1.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$87.684.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$87.684.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$2.505.000,00
PASIVO TOTAL:	\$2.505.000,00
PATRIMONIO:	\$85.179.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$903.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$1.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

INDICE DE LIQUIDEZ:	179,77
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,00
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	1.630,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	86,59
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,01
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	759,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	35,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,02
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	903,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,01

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 3 DE 29

* * * * *

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,00
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,01
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,01

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
 ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	15	00	SAVIA
11	12	16	00	MADERA
11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FOR ESTAL
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	14	16	00	DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA

11 15 15 00 FIBRAS
11 15 16 00 HEBRAS
11 15 17 00 HILOS
11 16 18 00 TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 21 00 TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 15 00 ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 19 17 00 VIRUTAS
12 13 15 00 EXPLOSIVOS
12 14 17 00 METALES DE TRANSICIÓN
12 16 18 00 COLOIDES
12 16 20 00 PLASTIFICANTES
12 16 23 00 AGENTES DE CURACIÓN
12 16 26 00 ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 31 00 ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 33 00 AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 41 00 IN SITU
12 16 42 00 RETARDADORES
12 16 48 00 AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 17 15 00 TINTES
12 17 17 00 COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 16 00 ACEITES
13 10 15 00 CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 ELASTÓMEROS
13 10 20 00 PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 RESINAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 4 DE 29

* * * * *

13 11 11 00 COLOFONIA
13 11 12 00 PELÍCULAS
13 11 13 00 ESPUMAS
14 11 16 00 PAPEL FANTASÍA
14 11 18 00 PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 17 00 PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 PAPELES RECUBIERTOS
15 10 15 00 PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 12 15 00 PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 GRASAS
20 10 15 00 EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
A

20 11 15 00 EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 24 00 EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 16 00 BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 27 00 UNIDADES DE BOMBLEAR
20 14 29 00 TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SU ELO
22 10 15 00 MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFIC IOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 5 DE 29

* * * * *

23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE	
				RÁMICA Y SIMILARES	
=====					
23	13	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO	
				Y PULIDO	
=====					
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA IN	
				DUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO	
=====					
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA	
=====					
23	19	10	00	MEZCLADORES POR TANDAS	
=====					
23	24	14	00	MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES	
=====					
23	24	15	00	MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES	
=====					
23	24	16	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES	
=====					
23	24	17	00	MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES	
=====					
23	24	18	00	MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES	
=====					
23	24	19	00	MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES	
=====					
23	24	25	00	MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES	
=====					
23	24	26	00	MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIA	
				LIZADOS O DIVERSOS	
=====					
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS	
=====					
23	27	15	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE	
=====					
23	27	16	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL	
=====					
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y	
				SOLDADURA DÉBIL	
=====					
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y	
				SOLDADURA DÉBIL	
=====					
23	30	15	00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TR	
				ABAJO DE ALAMBRE	
=====					

24 10 15 00 CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 19 00 EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 11 18 00 TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 27 00 ESTIBAS
24 11 29 00 EMBALAJES
24 14 15 00 SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 15 00 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE RIALES
25 17 27 00 SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
26 12 15 00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 CABLEADO PREFORMADO
27 11 15 00 HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE S
27 11 16 00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU LTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 6 DE 29

* * * * *

27 11 30 00 CEPILLOS
27 11 31 00 HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 17 00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 ÁNGULOS
30 10 17 00 VIGAS
30 10 18 00 CONDUCTOS
30 10 20 00 HOJA
30 10 22 00 PLANCHA
30 10 23 00 PERFILES
30 10 24 00 VARILLAS
30 10 28 00 PILOTAJE
30 10 29 00 PILARES
30 10 31 00 RIELES
30 10 32 00 ENREJADO
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 YESOS
30 11 18 00 AGREGADOS
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 ASFALTOS
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
30 13 15 00 BLOQUES
30 13 16 00 LADRILLOS
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 CERCADO
30 15 21 00 SUPERFICIE
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 SUELOS
30 16 18 00 EBANISTERÍA
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 7 DE 29

* * * * *

30 16 20 00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 MOSTRADORES
30 16 23 00 ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 PUERTAS
30 17 16 00 VENTANAS
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 CLARABOYAS
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 PUERTAS
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 GRIFOS
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30 24 15 00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
PORTÁTILES

30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD	
				AS Y ESCALERA	
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS,	
				CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR	
				A	
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE	
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE	
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E COBRE	
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE	
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE	
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E BRONCE	
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE	
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO	
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO	
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO	
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO	
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO	
30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO	
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E HIERRO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 8 DE 29

* * * * *

30 26 63 00 MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 13 28 00 FORJAS DE MAGNESIO
31 13 37 00 METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 15 15 00 CUERDAS
31 15 16 00 CADENAS
31 15 20 00 CABLE DE SEGURIDAD
31 15 22 00 ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROS
OS
31 16 15 00 TORNILLOS
31 16 16 00 PERNOS
31 16 17 00 TUERCAS
31 16 18 00 ARANDELAS
31 16 20 00 CLAVOS
31 16 21 00 ANCLAS
31 16 22 00 REMACHES
31 16 23 00 FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 GANCHOS
31 16 28 00 FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 19 15 00 ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO

31 20 15 00 CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI NTAR
31 23 11 00 MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 SUPLEMENTOS
31 24 17 00 ESPEJOS
31 28 17 00 COMPONENTES SOLDADOS
31 37 11 00 LADRILLOS REFRACTARIOS
32 10 16 00 CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COM PONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 18 00 DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL D E LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L ÁMPARAS
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 9 DE 29

* * * * *

39 11 17 00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA
=====
39 11 18 00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
=====
39 11 19 00 SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO
S PELIGROSOS
=====
39 11 20 00 PROYECTORES MÓVILES
=====
39 11 21 00 ILUMINACIÓN ÓPTICA
=====
39 11 23 00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES
TUDIOS
=====
39 11 24 00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL
DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
=====
39 11 25 00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
=====
39 12 10 00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN
DE ALIMENTACIÓN
=====
39 12 11 00 CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR
IOS
=====
39 12 13 00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID
AD
=====
39 12 14 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI
NALES
=====
39 12 15 00 CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO
S
=====
39 12 16 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓ
N DE CIRCUITOS
=====
39 12 17 00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
=====
39 12 18 00 INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - I
BI
=====
39 12 19 00 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉC
TRICA
=====

39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE	
				S	
=====					
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====					
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====					
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA M	
				ARCAR ALAMBRE	
=====					
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE	
=====					
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE	
				S AÉREOS	
=====					
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
=====					
40	14	16	00	VÁLVULAS	
=====					
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
=====					
40	14	19	00	CONDUCTOS	
=====					
40	14	20	00	MANGUERAS	
=====					
40	15	15	00	BOMBAS	
=====					
40	15	16	00	COMPRESORES	
=====					
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
=====					
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
=====					
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS	
=====					
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS	
=====					
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS	
=====					
40	17	26	00	ACOPLEROS DE TUBOS	
=====					
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS	
=====					
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS	
=====					
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS	
=====					
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS	
=====					
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES	
=====					
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
=====					
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS	
=====					
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219 PÁGINA: 10 DE 29

* * * * *

41 11 15 00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR
O DISTANCIA
41 11 25 00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL
CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 38 00 INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDR
OLÓGICOS
41 11 39 00 EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 55 00 EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
42 17 20 00 KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
S Y CAMPO
44 12 17 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
46 16 15 00 CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
47 10 15 00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE
AGUA
47 13 16 00 ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 SUMINISTROS PARA ASEOS
49 16 15 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 EQUIPO DE RECREO

49 24 17 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
52 10 15 00 ALFOMBRAS Y FELPUDOS
55 10 15 00 PUBLICACIONES IMPRESAS
55 11 15 00 PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
55 11 16 00 MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRÓNICO
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 MUEBLES
56 10 16 00 MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 MUEBLES DE OFICINA
60 10 44 00 GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 12 27 00 PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 45 00 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 13 00 SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
70 16 17 00 ECOSISTEMAS
70 17 15 00 DESARROLLO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 11 DE 29

* * * * *

70	17	16	00	VIGILANCIA	
70	17	17	00	RIEGO	
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE	
71	10	17	00	EXTRACCIÓN	
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS	
71	12	24	00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO	
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO	
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS	
71	13	14	00	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO	
71	14	10	00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO	
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO	
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	

72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 12 DE 29

* * * * *

				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	

72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	10	15	00	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73	10	18	00	PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73	12	16	00	TERMINACIÓN DE METALES
73	12	18	00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	15	15	00	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	15	16	00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	18	10	00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	12	00	SERVICIOS DE FORMADO
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 13 DE 29

* * * * *

76 12 15 00 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
=====
76 12 16 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
=====
76 12 17 00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
=====
76 12 19 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
=====
76 12 20 00 SERVICIOS DE BASURERO
=====
76 12 21 00 SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIB
LE
=====
76 12 22 00 SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
=====
76 12 23 00 SERVICIOS DE RECICLABLES
=====
76 12 24 00 HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE
BASURAS
=====
77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
=====
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
=====
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
=====
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
=====
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
=====
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
=====
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
=====
77 13 16 00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
=====
77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS

78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR
ICA
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 14 DE 29

* * * * *

81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
81 15 15 00 METEOROLOGÍA
=====
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
=====
81 15 17 00 GEOLOGÍA
=====
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
=====
81 15 19 00 GEOFÍSICA
=====
82 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA
=====
82 12 15 00 IMPRESIÓN
=====
82 14 15 00 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
=====
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
=====
83 10 16 00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
=====
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
=====
83 10 19 00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
=====
83 11 15 00 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR
GA DISTANCIA
=====
84 10 17 00 MANEJO DE DEUDA
=====
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
=====
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
=====
86 12 15 00 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
=====
90 10 15 00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
=====
90 11 15 00 HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
=====
90 11 16 00 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
=====
90 14 17 00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
=====

91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENEC	
				IMIENTO	
92	10	17	00	SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES	
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS	
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES	
93	14	18	00	EMPLEO	
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO	
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS	
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS	
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES	
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES	
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES	
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES	
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN	
				TRETENIMIENTO	
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
				ADMINISTRACIÓN	
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
				AS	
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT	
				IVOS Y PESCA	
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS	
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219 PÁGINA: 15 DE 29

* * * * *

95 13 15 00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
95 13 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS	
	TRIALES PORTÁTILES	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEBASEN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YAGUARA - DEPARTAMENTO DEL HUILA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 365,28
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 14 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
81 14 15 00	81 15 17 00	83 10 18 00

93 15 16 00	95 10 18 00	95 12 19 00
30 16 24 00	30 18 16 00	30 17 19 00
80 10 15 00	30 19 15 00	76 11 15 00
30 18 15 00	39 11 15 00	72 15 13 00
72 10 33 00	30 11 15 00	30 13 17 00
30 15 18 00	30 16 16 00	83 10 15 00
30 13 16 00	30 15 16 00	30 16 19 00
30 10 36 00	30 13 15 00	30 15 15 00
30 15 19 00	30 16 17 00	72 15 11 00
72 15 16 00	30 16 15 00	72 15 40 00
14 11 18 00	15 10 15 00	24 14 15 00
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 42 00
42 17 20 00	44 12 17 00	46 17 16 00
55 11 16 00	60 10 44 00	72 10 29 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 12 00	72 15 17 00	72 15 18 00
72 15 28 00	72 15 31 00	72 15 33 00
72 15 34 00	72 15 37 00	72 15 41 00
72 15 43 00	72 15 44 00	72 15 45 00
73 10 15 00	73 10 18 00	73 12 16 00
73 12 18 00	73 15 15 00	73 15 16 00
73 15 17 00	73 15 18 00	73 18 10 00
73 18 11 00	73 18 12 00	73 18 19 00
76 11 16 00	76 12 15 00	76 12 16 00
76 12 17 00	76 12 19 00	76 12 20 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 16 DE 29

* * * * *

76 12 21 00	76 12 22 00	77 10 16 00
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	77 13 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 16 00	81 10 20 00	81 10 22 00
81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 18 00	81 15 19 00
82 10 15 00	82 12 15 00	83 10 16 00
83 10 19 00	83 11 15 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	86 12 15 00
90 10 15 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 14 17 00	91 10 15 00	92 10 17 00
92 12 15 00	93 13 18 00	93 14 18 00
93 14 20 00	94 12 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00

95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00
95 13 15 00	95 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BASEN CONSTRUCCIONES S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS A.A.A. DE YAGUARA S.A. E.S.P
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,13
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 35 00	72 15 39 00
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
76 12 19 00	76 12 20 00	76 12 21 00
76 12 22 00	76 12 23 00	76 12 24 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
77 13 16 00	77 13 17 00	80 10 16 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
81 15 17 00	81 15 18 00	83 10 15 00
95 10 18 00	95 12 16 00	14 11 18 00
15 10 15 00	24 14 15 00	41 11 38 00
41 11 39 00	41 11 42 00	42 17 20 00
44 12 17 00	46 17 16 00	55 11 16 00
60 10 44 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 14 00
72 14 10 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 17 DE 29

* * * * *

72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	73 10 15 00	73 10 18 00
=====	=====	=====
73 12 16 00	73 12 18 00	73 15 15 00
=====	=====	=====
73 15 16 00	73 15 17 00	73 15 18 00
=====	=====	=====
73 18 10 00	73 18 11 00	73 18 12 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 17 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 20 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 19 00
=====	=====	=====

82 10 15 00	82 12 15 00	83 10 16 00
83 10 18 00	83 10 19 00	83 11 15 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
86 12 15 00	90 10 15 00	90 11 15 00
90 11 16 00	90 14 17 00	91 10 15 00
92 10 17 00	92 12 15 00	93 13 18 00
93 14 18 00	93 14 20 00	93 15 16 00
94 12 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 20 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
95 12 26 00	95 12 27 00	95 13 15 00
95 13 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BASEN CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS A.A.A. DE YAGUARA S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 16 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
83 10 15 00	93 15 16 00	95 10 18 00
95 12 16 00	72 10 29 00	77 10 16 00
80 11 17 00	80 10 15 00	30 12 16 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 18 DE 29

* * * * *

77 10 18 00	84 11 16 00	30 11 18 00
30 11 15 00	30 16 17 00	70 13 15 00
84 11 15 00	80 16 15 00	14 11 18 00
15 10 15 00	24 14 15 00	41 11 38 00
41 11 39 00	41 11 42 00	42 17 20 00
44 12 17 00	46 17 16 00	55 11 16 00
60 10 44 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 43 00	72 15 44 00	72 15 45 00
73 10 15 00	73 10 18 00	73 12 16 00
73 12 18 00	73 15 15 00	73 15 16 00

73 15 17 00	73 15 18 00	73 18 10 00
73 18 11 00	73 18 12 00	73 18 19 00
76 11 15 00	76 11 16 00	76 12 15 00
76 12 16 00	76 12 17 00	76 12 19 00
76 12 20 00	76 12 21 00	76 12 22 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
77 13 16 00	80 10 17 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 20 00	81 10 22 00
81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 10 15 00	82 12 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
83 11 15 00	84 10 17 00	86 12 15 00
90 10 15 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 14 17 00	91 10 15 00	92 10 17 00
92 12 15 00	93 13 18 00	93 14 18 00
93 14 20 00	94 12 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00
95 13 15 00	95 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 19 DE 29

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BASEN CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 20 00	23 10 15 00
26 12 15 00	26 12 17 00	27 11 15 00
27 11 16 00	27 11 17 00	27 11 18 00
27 11 21 00	30 16 15 00	30 16 24 00
30 17 15 00	31 16 15 00	31 16 16 00
31 16 17 00	31 16 18 00	31 16 20 00
31 20 15 00	31 20 16 00	39 12 11 00
39 12 13 00	39 12 14 00	39 12 17 00
39 12 19 00	39 12 20 00	39 12 23 00
39 13 15 00	39 13 16 00	41 11 42 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 23 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 15 40 00	80 10 16 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 14 15 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	11 10 15 00

11 10 17 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 15 00
11 12 16 00	11 12 17 00	11 12 20 00
11 14 16 00	11 15 15 00	11 15 16 00
11 15 17 00	11 16 18 00	11 16 21 00
11 17 15 00	11 17 16 00	11 19 17 00
12 13 15 00	12 14 17 00	12 16 18 00
12 16 20 00	12 16 23 00	12 16 26 00
12 16 31 00	12 16 33 00	12 16 41 00
12 16 42 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 17 15 00	12 17 17 00	12 18 16 00
13 10 15 00	13 10 16 00	13 10 17 00
13 10 20 00	13 11 10 00	13 11 11 00
13 11 12 00	13 11 13 00	14 11 16 00
14 11 18 00	14 12 15 00	14 12 17 00
14 12 18 00	15 10 15 00	15 11 15 00
15 12 15 00	15 12 18 00	15 12 19 00
20 10 15 00	20 10 16 00	20 10 17 00
20 10 18 00	20 10 19 00	20 10 20 00
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
20 11 15 00	20 11 16 00	20 11 17 00
20 12 10 00	20 12 11 00	20 12 12 00
20 12 13 00	20 12 14 00	20 12 15 00
20 12 16 00	20 12 18 00	20 12 19 00
20 12 20 00	20 12 21 00	20 12 24 00
20 12 25 00	20 14 16 00	20 14 27 00
20 14 29 00	21 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 20 DE 29

* * * * *

23 13 15 00	23 15 16 00	23 15 35 00
=====	=====	=====
23 19 10 00	23 24 14 00	23 24 15 00
=====	=====	=====
23 24 16 00	23 24 17 00	23 24 18 00
=====	=====	=====
23 24 19 00	23 24 25 00	23 24 26 00
=====	=====	=====
23 27 14 00	23 27 15 00	23 27 16 00
=====	=====	=====
23 27 17 00	23 27 18 00	23 30 15 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 19 00
=====	=====	=====
24 11 18 00	24 11 27 00	24 11 29 00
=====	=====	=====
24 14 15 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 17 27 00	26 12 16 00	27 11 19 00
=====	=====	=====
27 11 20 00	27 11 22 00	27 11 23 00
=====	=====	=====
27 11 24 00	27 11 25 00	27 11 26 00
=====	=====	=====
27 11 27 00	27 11 28 00	27 11 30 00
=====	=====	=====
27 11 31 00	27 11 32 00	27 11 33 00
=====	=====	=====
27 12 15 00	27 12 17 00	27 12 18 00
=====	=====	=====
27 13 15 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 38 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====

30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
30 15 21 00	30 16 16 00	30 16 17 00
30 16 18 00	30 16 19 00	30 16 20 00
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 23 00
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 18 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 17 21 00
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
30 18 18 00	30 19 15 00	30 19 16 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 24 15 00
30 24 16 00	30 24 17 00	30 25 15 00
30 26 22 00	30 26 23 00	30 26 24 00
30 26 25 00	30 26 26 00	30 26 27 00
30 26 37 00	30 26 38 00	30 26 39 00
30 26 42 00	30 26 43 00	30 26 45 00
30 26 46 00	30 26 47 00	30 26 48 00
30 26 49 00	30 26 50 00	30 26 51 00
30 26 52 00	30 26 53 00	30 26 54 00
30 26 55 00	30 26 63 00	31 13 28 00
31 13 37 00	31 15 15 00	31 15 16 00
31 15 20 00	31 15 22 00	31 15 23 00
31 16 21 00	31 16 22 00	31 16 23 00
31 16 24 00	31 16 25 00	31 16 26 00
31 16 28 00	31 16 34 00	31 19 15 00
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
31 21 18 00	31 21 19 00	31 23 11 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 21 DE 29

* * * * *

31 23 12 00	31 23 14 00	31 24 17 00
31 28 17 00	31 37 11 00	32 10 16 00
32 13 10 00	32 14 10 00	32 14 11 00
32 15 15 00	32 15 18 00	32 15 19 00
39 10 16 00	39 10 18 00	39 10 19 00
39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 17 00
39 11 18 00	39 11 19 00	39 11 20 00
39 11 21 00	39 11 23 00	39 11 24 00
39 11 25 00	39 12 10 00	39 12 15 00
39 12 16 00	39 12 18 00	39 12 22 00
39 13 17 00	40 10 15 00	40 14 16 00
40 14 17 00	40 14 19 00	40 14 20 00
40 15 15 00	40 15 16 00	40 17 15 00
40 17 16 00	40 17 17 00	40 17 21 00
40 17 24 00	40 17 26 00	40 17 28 00
40 17 49 00	40 17 52 00	40 18 18 00
40 18 20 00	40 18 30 00	40 18 31 00
41 10 33 00	41 11 15 00	41 11 16 00
41 11 25 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 43 00	41 11 44 00	41 11 55 00
42 17 20 00	44 12 17 00	46 16 15 00
46 17 16 00	47 10 15 00	47 13 16 00

47 13 17 00	49 16 15 00	49 22 15 00
=====	=====	=====
49 24 15 00	49 24 16 00	49 24 17 00
=====	=====	=====
52 10 15 00	55 10 15 00	55 11 15 00
=====	=====	=====
55 11 16 00	55 12 17 00	55 12 18 00
=====	=====	=====
55 12 19 00	56 10 15 00	56 10 16 00
=====	=====	=====
56 10 17 00	60 10 44 00	60 12 27 00
=====	=====	=====
60 12 45 00	60 14 13 00	70 11 15 00
=====	=====	=====
70 11 16 00	70 11 17 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
70 15 16 00	70 15 18 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	71 10 17 00
=====	=====	=====
71 11 20 00	71 12 24 00	71 12 27 00
=====	=====	=====
71 12 30 00	71 13 14 00	71 14 10 00
=====	=====	=====
71 15 14 00	71 16 15 00	72 10 21 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 31 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 22 DE 29

* * * * *

72 15 45 00	73 10 15 00	73 10 18 00
73 12 16 00	73 12 18 00	73 15 15 00
73 15 16 00	73 15 17 00	73 15 18 00
73 18 10 00	73 18 11 00	73 18 12 00
73 18 19 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
76 12 19 00	76 12 20 00	76 12 21 00
76 12 22 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 16 00
78 10 18 00	78 10 21 00	78 11 18 00
80 10 15 00	80 10 17 00	80 11 17 00
80 16 15 00	81 10 16 00	81 10 20 00
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 20 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 16 00	81 14 18 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	82 10 15 00
82 12 15 00	82 14 15 00	83 10 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
83 11 15 00	84 10 17 00	84 11 15 00

84 11 16 00	86 12 15 00	90 10 15 00
90 11 15 00	90 11 16 00	90 14 17 00
91 10 15 00	92 10 17 00	92 12 15 00
93 13 18 00	93 14 18 00	93 14 20 00
93 15 16 00	94 12 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 10 18 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 18 00
95 12 20 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00	95 12 25 00	95 12 26 00
95 12 27 00	95 13 15 00	95 13 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCIUDADELA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 12 14 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 30 00
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	80 10 16 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 23 DE 29

* * * * *

81 15 17 00	83 10 15 00	83 10 18 00
93 15 16 00	95 10 18 00	95 12 19 00
77 10 16 00	80 10 15 00	30 13 15 00
72 15 31 00	30 15 19 00	80 16 15 00
72 15 16 00	30 15 15 00	30 11 15 00
30 13 17 00	30 15 18 00	30 16 16 00
30 16 24 00	30 18 16 00	30 16 17 00
30 17 19 00	30 19 15 00	30 16 15 00
30 16 19 00	30 18 15 00	39 11 15 00
84 11 16 00	72 15 40 00	80 11 17 00
84 11 15 00	30 10 36 00	30 13 16 00
30 15 16 00	14 11 18 00	15 10 15 00
24 14 15 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 42 00	42 17 20 00	44 12 17 00
46 17 16 00	55 11 16 00	60 10 44 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 16 00
72 14 17 00	72 15 10 00	72 15 12 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 33 00	72 15 34 00

72 15 37 00	72 15 41 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	72 15 45 00	73 10 15 00
=====	=====	=====
73 10 18 00	73 12 16 00	73 12 18 00
=====	=====	=====
73 15 15 00	73 15 16 00	73 15 17 00
=====	=====	=====
73 15 18 00	73 18 10 00	73 18 11 00
=====	=====	=====
73 18 12 00	73 18 19 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	76 12 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
76 12 17 00	76 12 19 00	76 12 20 00
=====	=====	=====
76 12 21 00	76 12 22 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	81 10 16 00	81 10 20 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 23 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 20 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	82 10 15 00	82 12 15 00
=====	=====	=====
83 10 16 00	83 10 19 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
84 10 17 00	86 12 15 00	90 10 15 00
=====	=====	=====
90 11 15 00	90 11 16 00	90 14 17 00
=====	=====	=====
91 10 15 00	92 10 17 00	92 12 15 00
=====	=====	=====
93 13 18 00	93 14 18 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
94 12 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
=====	=====	=====
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 20 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 24 DE 29

* * * * *

95 12 26 00	95 12 27 00	95 13 15 00
=====	=====	=====
95 13 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BASEN - SVP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.139,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 35 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 17 00	80 10 16 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
93 15 16 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	30 12 17 00
55 12 17 00	30 16 17 00	84 11 16 00
70 13 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00
77 10 18 00	30 11 18 00	83 10 15 00
80 11 17 00	30 12 16 00	80 16 15 00
30 12 19 00	30 11 15 00	84 11 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	95 10 16 00

72 15 30 00	14 11 18 00	15 10 15 00
=====	=====	=====
24 14 15 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 42 00	42 17 20 00	44 12 17 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	55 11 16 00	60 10 44 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 12 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 28 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	73 10 15 00	73 10 18 00
=====	=====	=====
73 12 16 00	73 12 18 00	73 15 15 00
=====	=====	=====
73 15 16 00	73 15 17 00	73 15 18 00
=====	=====	=====
73 18 10 00	73 18 11 00	73 18 12 00
=====	=====	=====
73 18 19 00	76 11 15 00	76 11 16 00
=====	=====	=====
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
=====	=====	=====
76 12 19 00	76 12 20 00	76 12 21 00
=====	=====	=====
76 12 22 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	77 13 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 20 00
=====	=====	=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 25 DE 29

* * * * *

81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 10 15 00	82 12 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
83 11 15 00	84 10 17 00	86 12 15 00
90 10 15 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 14 17 00	91 10 15 00	92 10 17 00
92 12 15 00	93 13 18 00	93 14 18 00
93 14 20 00	94 12 15 00	95 10 15 00
95 10 17 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00
95 13 15 00	95 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BASEN - SVP
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.427,95
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	16	17	00	72	10	33	00
72	15	29	00	77	10	16	00	80	11	16	00
81	14	15	00	95	10	16	00	30	11	18	00
55	12	17	00	72	14	10	00	72	15	30	00
77	10	17	00	80	11	17	00	83	10	15	00
95	10	18	00	30	12	16	00	70	13	15	00
72	14	11	00	72	15	35	00	77	10	18	00
80	16	15	00	84	11	15	00	95	11	15	00
30	12	17	00	72	10	15	00	72	14	15	00
72	15	39	00	80	10	15	00	81	10	15	00
84	11	16	00	95	11	16	00	30	12	19	00
72	10	29	00	72	15	27	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	22	00	93	15	16	00
95	12	16	00	72	15	13	00	11	10	17	00
27	11	22	00	31	16	18	00	31	21	15	00
27	11	16	00	14	11	16	00	11	12	15	00
72	15	40	00	41	11	42	00	73	18	19	00
23	27	14	00	15	10	15	00	23	27	15	00
27	11	17	00	30	10	15	00	30	19	16	00
31	16	20	00	31	21	16	00	46	16	15	00
31	16	28	00	12	17	15	00	22	10	16	00
23	27	17	00	27	11	18	00	30	10	29	00
31	16	15	00	31	21	17	00	13	11	10	00
23	15	35	00	13	10	17	00	23	10	15	00
23	27	18	00	27	11	20	00	27	11	15	00
31	16	16	00	31	19	15	00	31	21	18	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 26 DE 29

* * * * *

55 12 19 00	27 11 21 00	30 11 16 00
31 16 17 00	31 20 15 00	31 21 19 00
72 14 17 00	20 10 19 00	11 11 15 00
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 16 21 00	20 10 16 00	20 10 17 00
20 12 13 00	22 10 15 00	24 11 18 00
22 10 17 00	22 10 18 00	24 10 16 00
24 10 19 00	25 10 16 00	26 12 15 00
26 12 16 00	27 13 15 00	30 15 15 00
30 10 17 00	30 10 22 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 12 18 00	30 10 32 00
30 10 36 00	30 13 17 00	30 13 15 00
30 11 17 00	30 13 16 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 18 15 00	30 16 19 00
30 16 20 00	30 16 22 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 18 00
30 17 19 00	30 18 16 00	30 18 17 00
30 18 18 00	30 19 15 00	39 10 18 00
30 19 17 00	30 19 18 00	30 24 16 00
30 24 17 00	30 26 46 00	31 13 37 00
31 15 20 00	39 11 21 00	31 23 14 00

39 10 16 00	39 12 10 00	39 12 11 00
39 12 13 00	14 11 18 00	24 14 15 00
41 11 38 00	41 11 39 00	42 17 20 00
44 12 17 00	46 17 16 00	55 11 16 00
60 10 44 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 16 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 28 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 34 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 41 00	72 15 43 00
72 15 44 00	72 15 45 00	73 10 15 00
73 10 18 00	73 12 16 00	73 12 18 00
73 15 15 00	73 15 16 00	73 15 17 00
73 15 18 00	73 18 10 00	73 18 11 00
73 18 12 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
76 12 19 00	76 12 20 00	76 12 21 00
76 12 22 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	77 13 16 00	80 10 17 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 20 00
81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 27 DE 29

* * * * *

81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 10 15 00	82 12 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
83 11 15 00	84 10 17 00	86 12 15 00
90 10 15 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 14 17 00	91 10 15 00	92 10 17 00
92 12 15 00	93 13 18 00	93 14 18 00
93 14 20 00	94 12 15 00	95 10 15 00
95 10 17 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00
95 13 15 00	95 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 267,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	16	17	00	72	10	33	00
72	15	29	00	77	10	16	00	80	11	16	00
81	14	15	00	95	10	16	00	30	11	18	00
55	12	17	00	72	14	10	00	72	15	30	00
77	10	17	00	80	11	17	00	83	10	15	00
95	10	18	00	30	12	16	00	70	13	15	00
72	14	11	00	72	15	35	00	77	10	18	00
80	16	15	00	84	11	15	00	95	11	15	00
30	12	17	00	72	10	15	00	72	14	15	00
72	15	39	00	80	10	15	00	81	10	15	00
84	11	16	00	95	11	16	00	30	12	19	00
72	10	29	00	72	15	27	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	22	00	93	15	16	00
95	12	16	00	14	11	18	00	15	10	15	00
24	14	15	00	41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	42	00	42	17	20	00	44	12	17	00
46	17	16	00	55	11	16	00	60	10	44	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	16	00	72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	28	00	72	15	31	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219

PÁGINA: 28 DE 29

* * * * *

72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 43 00	72 15 44 00
72 15 45 00	73 10 15 00	73 10 18 00
73 12 16 00	73 12 18 00	73 15 15 00
73 15 16 00	73 15 17 00	73 15 18 00
73 18 10 00	73 18 11 00	73 18 12 00
73 18 19 00	76 11 15 00	76 11 16 00
76 12 15 00	76 12 16 00	76 12 17 00
76 12 19 00	76 12 20 00	76 12 21 00
76 12 22 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	77 13 16 00	80 10 17 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 20 00
81 10 23 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 11 20 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 10 15 00	82 12 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
83 11 15 00	84 10 17 00	86 12 15 00

90 10 15 00	90 11 15 00	90 11 16 00
90 14 17 00	91 10 15 00	92 10 17 00
92 12 15 00	93 13 18 00	93 14 18 00
93 14 20 00	94 12 15 00	95 10 15 00
95 10 17 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 12 25 00	95 12 26 00	95 12 27 00
95 13 15 00	95 13 16 00	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00479693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00521192 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00562285 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00603793 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00634003 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24126219FF742

31 DE ENERO DE 2024 HORA 16:27:20

AA24126219 PÁGINA: 29 DE 29

* * * * *

QUE EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674625 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00716756 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736988 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00771899 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00814059 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2121778
FECHA INICIO: 2012/08/13
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 30.773.692,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/06/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00446010

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 68,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

**CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL**

INDICES CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE INTEGRANTE	BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	
MEJOR AÑO FISCAL REPORTADO EN EL RUP	12/31/2020	
% DE PARTICIPACIÓN	100%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 87,684,000.00	
ACTIVO TOTAL	\$ 87,684,000.00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 2,505,000.00	
PASIVO TOTAL	\$ 2,505,000.00	
PATRIMONIO	\$ 85,179,000.00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 903,000.00	
GASTOS DE INTERESES	\$ 1,000.00	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	35.00	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.03	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	903.00	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	0.01	
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	0.01	
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 85,179,000.00	
PATRIMONIO	\$ 85,179,000.00	

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
	PROPORCIÓN	PLIEGOS	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	→ 35.00	≥	CUMPLE 1.10
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	→ 0.03	≤	CUMPLE 0.83
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	→ 0.01	≥	CUMPLE 0.00
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	→ 0.01	≥	CUMPLE 0.00
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	→ 0.01	≥	CUMPLE 0.00
CAPITAL DE TRABAJO	→ \$ 85,179,000	≥	CUMPLE \$ 6,867,109
PATRIMONIO	→ \$ 85,179,000	≥	CUMPLE \$ 27,468,437

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

EXPERIENCIA

Formato 3 - Española

No. PROCESO CA01.002.2024
OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLARUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Español requerida por la autoridad principal	Entidad contratante	No.	Contrato o resolución	Código específico con el cual se clasifican de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que presta el servicio	Fecha de iniciación (dd-mm-aaaa)	Fecha de Terminación (dd-mm-aaaa)	Valor total del contrato en SHRLV		
							LC, OI, OTRA	%				Valor total del contrato en SHRLV	Valor total reportado en el RUP	
1	6	ESPECIFICA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	299 DE 2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS- CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA MÓDULO 10	80 10 16 81 10 15	C	50%	BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	23/06/2014	31/08/2015	1138,93	569,97	
TOTAL													569,97	

Edgar
 EDGAR MANRIQUEZ RODRIGUEZ
 BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA			CÓDIGO	MSE-FR-26		
				VERSIÓN	2		
				PAGINA	1	DE	4
				FECHA	3	12	2015
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA			DIRECCION TERRITORIAL:			CORDOBA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	299		DE	2014			
OBJETO DEL CONTRATO.	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA MÓDULO 10						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 737.236.260,00 <small>(Indique en este espacio el valor total incluido de impuestos en números)</small>						
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	23		DE	MAYO		DE	2014
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE (15) MESES Y NUEVE (09) DÍAS <small>(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)</small>						
FECHA DE VENCIMIENTO	31 DE AGOSTO DE 2015						
INTERVENTOR:	CONSORCIO BASEN - SVP						
CONTRATISTA DE OBRA:	MUNICIPIO DE CERETÉ (CONSORCIO VIAS DE CERETÉ 2014), MUNICIPIO DE MONTERÍA (LEONARDO JALIL DAVID ORDOSGOITIA),						
CONTRATO DE OBRA	CONVENIO 2606 - 2013 -MUNICIPIO DE CERETÉ (DERIVADO -No. 077 -2014), CONVENIO 944 DE 2013 -MUNICIPIO MONTERÍA (DERIVADO - No. 321 DE 2014) <small>(Indique en este espacio el número de contrato de obra que corresponde al contrato de Interventoría)</small>						
CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:							
No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA		VALOR ACUMULADO		
1	299 DE 2014	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 503.638.592,00		\$ 503.638.592,00		
2	299-1-2014	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2015	\$ 169.291.467,00		\$ 672.930.059,00		
3	299-2-2014	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2015	\$ 64.306.201,00		\$ 737.236.260,00		
TOTAL					\$ 737.236.260,00		
SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)							
ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1							
2							
TOTAL							
En la ciudad Bogotá D.C., a los TRES (03) días del mes de DICIEMBRE del año 2015, se reunieron los siguientes: JOHANNA ISABEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ como representante legal o su apoderado de la firma interventora CONSORCIO BASEN - SVP y el Gestor Técnico de Contrato por INVIAS, ELLEN OBEIMAR AICARDY, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No. 299 del año 2014.							
CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:							
CONVENIO 2606 DE 2013: CONTRATO DE OBRA LP No. 077 DE 2014 Se recibe la Construcción de seis (6) boxculvert, ubicados en según se detalla: PR 0+180 de 1.00m X 1.00m X 7.00m, PR 0+580 de 2.00m X 2.00m X 7.00m, PR 1+240 de 1.00m X 1.00m X 7.00m, PR 1+540 de 1.00m X 1.00m X 7.00m, PR 1+880 de 2.00m X 2.00m X 7.00m y PR 2+060 de 3.00m X 3.00m X 7.00m. Conformación de calzada en una longitud de 3.400 m, con un ancho promedio de 5 m. Mejoramiento de la vía en una longitud de 3280 m, con un ancho promedio de 5 m, con material seleccionado. Construcción de tres tramos de placa huella entre los PR 0+000 al PR 0+700, del PR 1+715 al PR 1+880 y del PR 2+060 al PR 2+169 para una longitud total de 974 ml Construcción de 120 ml de terrapien entre el PR 1+520 al PR 1+640, realizando la protección de los taludes con pañete y malla estibonada Rocera a lo largo de las márgenes de la vía							
CONVENIO 944 DE 2013: CONTRATO DE OBRA LP No. 321 DE 2014 Se recibe conformación de calzada realizada en el tramo 1 entre las abscisas 0+000 al 4+700 en una longitud de 4700 m, con un ancho de 6,5 m Se realiza mejoramiento de la vía en una longitud de 4700 m, con un ancho de 5,5 m, con material seleccionado para el tramo 1 del PR 0+000 al PR 4+700. Instalación de sub base granular para el tramo No. 2 comprendido entre los PR's 4+700 al 5+100, haciendo un reemplazo de material de la vía existente de 20 cms Construcción de placa huella en el tramo 1 entre el PR 0+000 al PR 4+700 incluye bermas cuneta y en el tramo 2 entre PR 4+700 al 5+100 incluye instalación de bordillo para confinamiento de la estructura por construirse en zona urbana							



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSIÓN	2		
PAGINA	2	DE	4


CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

CONVENIO 2606 DE 2013
 VALOR: \$ 1.350.000.000,00
 MUNICIPIO DE CERETÉ
 CONTRATO DE OBRA: LP 077 DE 2014

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
310.1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	17.000,00	\$ 560,00	\$ 9.520.000,00
311P	MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	3.435,00	\$ 28.521,25	\$ 97.970.493,75
220.1	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	808,00	\$ 12.000,00	\$ 9.696.000,00
210.2.2	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION DE CANALES	M3	0,00	\$ -	\$ -
210.24	EXCAVACION DE LA EXPLANACION EN CANALES Y PRESTAMOS (MATERIAL PARA TERRAPLEN)	M3	808,00	\$ 16.800,00	\$ 13.574.400,00
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES A MIL METROS (1000m)	M3-KM	50.419,20	\$ 1.000,00	\$ 50.419.200,00
900P	TRANSPORTE DE MATERIAL SELECCIONADO PARA MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE	M3-KM	206.100,00	\$ 1.000,00	\$ 206.100.000,00
201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	0,00	\$ -	\$ -
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	337,60	\$ 18.000,00	\$ 6.076.800,00
630.6	CONCRETO CLASE F	M3	163,00	\$ 367.500,00	\$ 59.902.500,00
640.1	ACERO DE REFUERZO DE Fy=4200 KG/CM2 (60.000 PSI)	KG	24.177,93	\$ 3.960,00	\$ 95.744.602,80
630.4	CONCRETO CLASE D PARA BOX COULVERTS	M3	127,00	\$ 525.000,00	\$ 66.675.000,00
630.4P	CONCRETO CLASE D PARA PLACA HUELLA	M3	328,52	\$ 475.000,00	\$ 156.047.000,00
630.7P	CONCRETO CLASE G PARA PLACA HUELLA	M3	283,23	\$ 419.000,00	\$ 118.673.370,00
630.7	CONCRETO CLASE G PARA ESTRUCTURAS	M3	0,00	\$ -	\$ -
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	514,62	\$ 93.300,00	\$ 48.014.046,00
801.6	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE 600 O 900 MM X 6 METROS	UND	0,00	\$ -	\$ -
320	SUBBASE GRAHULAR	M3	0,00	\$ -	\$ -
433P	SELLO ASFALTICO PARA JUNTAS	ML	5.463,40	\$ 3.195,00	\$ 17.455.563,00
651P2.1	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	ML	0,00	\$ -	\$ -
671.1	CUENTAS DE CONCRETO FUNDIDAS EN SITIO	M3	114,30	\$ 461.720,00	\$ 52.774.596,00
801.1	ROCERIA	HA	1,00	\$ 365.000,00	\$ 365.000,00
681.1	GAVION	M3	0,00	\$ -	\$ -
720.1	POSTE DE REFERENCIA	UND	0,00	\$ 140.000,00	\$ -
ITEM NO PREVISTOS					
610.1P	PAÑETE TALUD MALLA ESLABONADA	M2	569,45	\$ 28.474,70	\$ 16.214.917,92
SUBTOTAL					\$ 1.025.223.489,47
A.I.U. 30%					\$ 307.567.047,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 1.332.790.536,47
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 9.000.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/o PAGA					\$ 6.768.400,00
I.V.A.					\$ 1.440.000,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MÁS AJUSTES					\$ 1.349.998.936,47

CONVENIO 944 DE 2013
 VALOR: \$ 4.500.000.000,00
 MUNICIPIO DE MONTERÍA
 CONTRATO DE OBRA: LP 321 DE 2014

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
310.1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	30.420,00	\$ 563,00	\$ 17.126.460,00
311P	MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	5.939,00	\$ 28.434,00	\$ 168.869.526,00
220.1	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	0,00	\$ 11.877,00	\$ -
210.2.2	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION DE CANALES	M3	0,00	\$ 8.438,00	\$ -
210.2.4	EXCAVACION DE LA EXPLANACION EN CANALES Y PRESTAMOS	M3	0,00	\$ 16.732,00	\$ -
900.2	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES A MIL METROS (1000m)	M3-KM	0,00	\$ 1.000,00	\$ -
900P	TRANSPORTE DE MATERIAL SELECCIONADO PARA MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE	M3-KM	89.085,00	\$ 1.000,00	\$ 89.085.000,00
201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	0,00	\$ 71.382,00	\$ -
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	765,66	\$ 18.019,00	\$ 13.766.428,00
630.6	CONCRETO CLASE F	M3	0,00	\$ 319.678,00	\$ -
640.1	ACERO DE REFUERZO DE Fy=4200 KG/CM2 (60.000 PSI)	KG	197.946,72	\$ 3.960,00	\$ 783.869.011,00
630.4	CONCRETO CLASE D PARA BOX COULVERTS	M3	0,00	\$ 477.473,00	\$ -
630.4P	CONCRETO CLASE D PARA PLACA HUELLA	M3	3.937,09	\$ 428.649,00	\$ 1.687.629.691,00
630.7P	CONCRETO CLASE G PARA PLACA HUELLA	M3	1.173,75	\$ 370.927,00	\$ 435.375.566,00
630.7	CONCRETO CLASE G PARA ESTRUCTURAS	M3	0,00	\$ 305.747,00	\$ -
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	0,00	\$ 40.766,00	\$ -
801.6	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS DE TUBO DE 600 O 900 MM X 6 METROS	UND	0,00	\$ 239.080,00	\$ -
320	SUBBASE GRANULAR	M3	480,00	\$ 65.534,00	\$ 31.456.320,00
433P	SELLO ASFALTICO PARA JUNTAS	ML	48.508,37	\$ 3.197,00	\$ 155.081.259,00
651P2.1	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	ML	0,00	\$ 356.792,00	\$ -
671.1	CUENTAS DE CONCRETO FUNDIDAS EN EL LUGAR	M3	0,00	\$ 379.089,00	\$ -
801.1	ROCERIA	HA	0,00	\$ 365.389,00	\$ -
681.1	GAVION	M3	0,00	\$ 152.793,00	\$ -
720.1	POSTE DE REFERENCIA	UND	0,00	\$ 134.228,00	\$ -
ITEM NO PREVISTOS					
	BORDILLO EN CONCRETO CLASE D	ML	763,07	\$ 64.046,00	\$ 48.871.581,00
SUBTOTAL					\$ 3.431.160.842,00
A.I.U. 30%					\$ 1.029.348.253,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 4.460.509.095,00
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 20.700.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/o PAGA					\$ 15.478.905,00
I.V.A.					\$ 3.312.000,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MÁS AJUSTES					\$ 4.500.000.000,00

	Ministerio de Transporte INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MSE-FR-26		
		VERSIÓN	2		
		PAGINA	3	DE	4

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	\$	633.199.985,00
Valor IVA:	\$	101.311.998,00
Valor total de la Interventoría :	\$	734.511.983,00

CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Gestor Técnico de Contrato No. 299 de 2014, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	\$	86.834.240,00
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$	86.834.240,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	jun-14	\$ 31.083.040,00	\$ 4.973.286,00	\$ 36.056.326,00
2	jul-14	\$ 34.033.600,00	\$ 5.445.376,00	\$ 39.478.976,00
3	ago-14	\$ 34.715.200,00	\$ 5.554.432,00	\$ 40.269.632,00
4	sep-14	\$ 37.455.600,00	\$ 5.992.886,00	\$ 43.448.486,00
5	oct-14	\$ 43.136.320,00	\$ 6.901.811,00	\$ 50.038.131,00
6	nov-14	\$ 46.937.760,00	\$ 7.510.042,00	\$ 54.447.802,00
7	dic-14	\$ 56.543.120,00	\$ 9.046.899,00	\$ 65.590.019,00
8	ene-15	\$ 55.425.400,00	\$ 8.868.064,00	\$ 64.293.464,00
9	feb-15	\$ 56.166.400,00	\$ 8.986.624,00	\$ 65.153.024,00
10	mar-15	\$ 54.396.400,00	\$ 8.703.424,00	\$ 63.099.824,00
11	abr-15	\$ 37.365.400,00	\$ 5.978.464,00	\$ 43.343.864,00
12	may-15	\$ 31.841.800,00	\$ 5.094.688,00	\$ 36.936.488,00
13	jun-15	\$ 31.592.960,00	\$ 5.054.874,00	\$ 36.647.834,00
14	jul-15	\$ 28.364.775,00	\$ 4.538.364,00	\$ 32.903.139,00
15 (FINAL)	ago-15	\$ 54.142.210,00	\$ 8.662.754,00	\$ 62.804.964,00
TOTALES		\$ 633.199.985,00	\$ 101.311.998,00	\$ 734.511.983,00





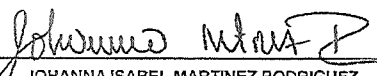
Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

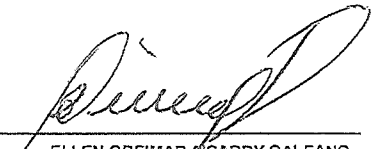
CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSIÓN	2		
PAGINA	4	DE	4

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
 Informe final de interventoría.
 Original de la Bitácora.
 Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los TRES (03) días del mes DICIEMBRE de 2015
(Esas en que se firma el acta)

Firma 
 Nombre: JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
 Representante Legal o Apoderado CONSORCIO BASEN - SVP
 Interventoría
 Matricula No. : 25202-101889 CND

Firma 
 Nombre: ELLEN OBEIMAR RICARDY GALEANO
 Gestor Técnico de Contrato
 Matricula No.: 13202-47439 BLV

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
 Copias : Unidad Ejecutora , Interventor y Dirección Territorial.

DOCUMENTO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Bogotá D.C., 23 de Enero de 2014

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Ciudad

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-SGT-SRT-180-2013**

Módulos Nos. 1, 2 y 10

Apreciados señores:

El suscrito, **MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO** identificado con C.C. No. 79.348.422 de Bogotá debidamente facultado para actuar en Nombre y Representación Legal Suplente de **SVP INGENIERÍA LTDA SUELOS, VÍAS Y PAVIMENTOS INGENIERIA LTDA** identificada con NIT No. 800.236.111 – 5, domiciliado en la calle 72 No. 20 A - 22 ofc. 303 y **JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ** identificada con C.C. No. 52.693.132 de Bogotá actuando en Nombre y Representación Legal de **BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT No. 900.361.369 - 5 y domiciliado en la Calle 106 A No. 18 B 60 apto 203, nos permitimos manifestar por éste documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para presentar propuesta en los siguientes términos:

Número de Módulo No.: 1, 2 y 10

Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS – CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA – MÓDULOS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 Y 14

Por lo tanto expresamos lo siguiente:

a) La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución y un (1) año más.

El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN ⁽¹⁾
S.V.P. INGENIERIA LTDA. SUELOS, VIAS, Y PAVIMENTOS INGENIERIA LTDA	50 %
BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S	50 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

El Consorcio se denominará **CONSORCIO BASEN - SVP**

000008

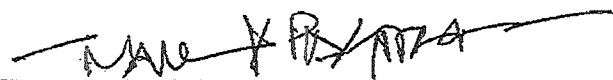
La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

El representante del consorcio será la Ingeniera JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.693.132 de Bogotá D.C., y como suplente con las mismas facultades a MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO identificado con C.C. No. 79.348.422 de Bogotá D.C., quienes estarán expresamente facultados para presentar la oferta, celebrar, modificar y liquidar el contrato (en caso de resultar adjudicatario), suscribir actas, cuentas de cobro, retirar y cobrar cheques y suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios y tomar todas las determinaciones y decisiones que fueren necesarias al respecto; y en caso de controversia o tribunal de arbitramento con la entidad licitante con motivo de la presente oferta facultamos al representante legal y su suplente para que nos represente en defensa de los intereses del contrato.

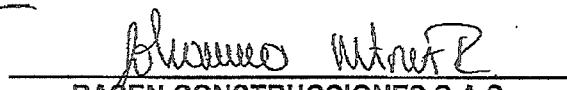
La sede del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 106 A No. 18 B 60 apto 203
Dirección electrónica	basencontrucciones@gmail.com
Teléfono	6127647 – 320 492 77 64
Telefax	6127647
Ciudad	Bogotá D. C.

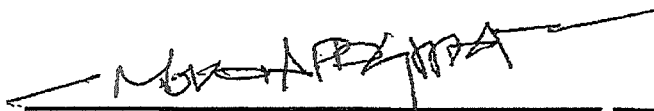
En constancia se firma en Bogotá D.C. a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de dos mil Catorce (2014).




S.V.P. INGENIERIA LTDA SUELOS, VÍAS Y
PAVIMENTOS INGENIERÍA LTDA.
NIT. No. 800.236.111 – 5
MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. No. 900.361.369 - 5
JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONSORCIO BASEN – SVP
MARCO AURELIO PASTRANA BORRERO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



CONSORCIO BASEN – SVP
JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

000009

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CMA-002-2024

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPOS PARA EL PROGRESO
CALLE 32 # 39-11 Barrio Barzal alto
Municipio de Villavicencio, Departamento del meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CMA-002-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA.

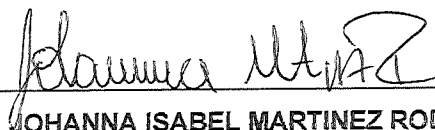
Estimados señores,

Yo, JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, actuando en calidad de representante legal de BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S. de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el “Anexo 1 – Anexo Técnico” y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

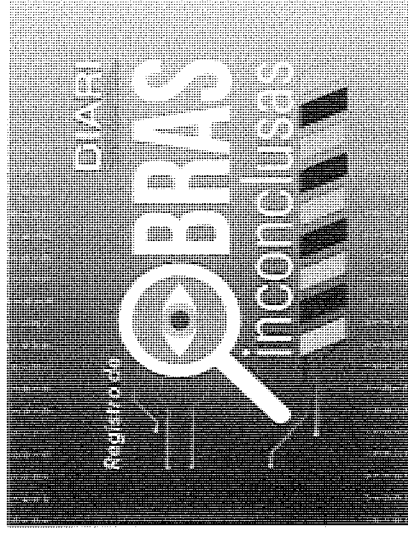
BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L Johanna Isabel Martinez Rodriguez
C. C. 52.693.132 de Bogota D.C.
CI 106 A 18B 60 OF 203
interventoriabasen@outlook.com
Bogotá D.C.



JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C. 52.693.132 DE BOGOTA D.C.
R/L DE BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

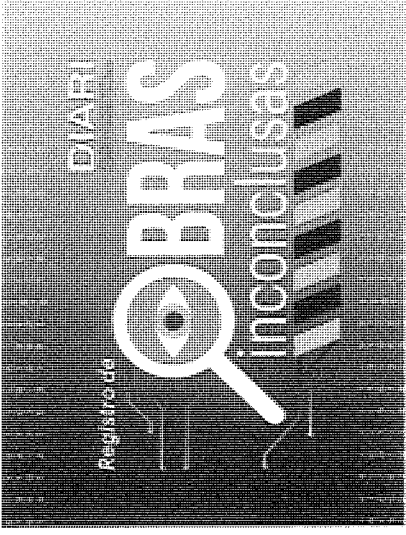
BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBRAS INCONCLUSAS



Consulta de contratista no encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de identificación o NIT del contratista: **900361369-5**
y no se encuentra registrado, de acuerdo con la información reportada por las Entidades
a la fecha de corte de Hoy: 08/02/2024 16:01:15



Consulta de contratista no encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de identificación o NIT del contratista: **52693132**
y no se encuentra registrado, de acuerdo con la información reportada por las Entidades
a la fecha de corte de Hoy: 08/02/2024 16:02:11

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CMA-002-2024

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL FORMATO 7A – PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **CMA-002-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto
Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA.

Estimados señores,

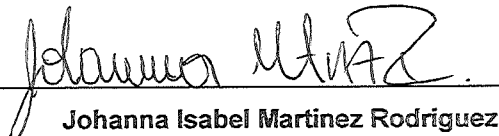
Yo, JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, actuando en calidad de representante legal de BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S., en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 80% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 80%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Basen Construcciones S.A.S.
R/L Johanna Isabel Martinez Rodriguez
C. C. 52.693.132 de Bogota D.C.
CI 106 A 18B 60 OF 203
interventoriabasen@outlook.com
Bogotá D.C.



Johanna Isabel Martinez Rodriguez
R/L Basen Construcciones S.A.S

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJER

BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

ASOSUPRO – ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPOS PARA EL PROGRESO
Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto
Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **CMA-002-2024**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA.

Estimados señores:

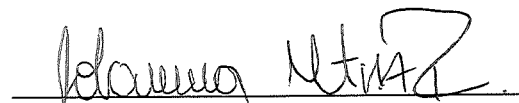
JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ Y DIANA MARIA VINASCO CORREA identificadas con C.C. 60.444.793 y C.C. 52.428.252 en nuestra condición de representante legal y contador de BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con el NIT 900.361.369-5 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ	1.000 (100%)

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 3 de junio de 2010.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 09 días del mes de febrero del 2024.



JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
Representante legal



DIANA MARIA VINASCO CORREA
Contador publico TP 147.144-


CERTIFICADO ACCIONARIO

Certifico que la empresa BASEN CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 900.361.369-5. Fue constituida mediante escritura pública del 03 de JUNIO de 2010 y con matricula mercantil No. 01996942 con capital social de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000.00) MCTE distribuidas en 1.000 mil acciones por valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) M/CTE cada una. Las cuales fueron aportadas de la siguiente manera:

SOCIOS	No. de Acciones	CAPITAL
JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ C.C. 52.693.132	1000	\$ 100.000.000
TOTAL	1.000	\$ 100.000.000

Se expide la presente a los (20) veinte días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado.

Atentamente,


DIANA VINASCO CORREA
CONTADOR PÚBLICO
TP 147.144-T

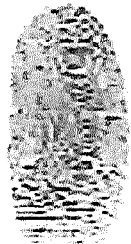
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.428.252
VINASCO CORREA

APELLIDOS
DIANA MARIA

SEÑALES

[Signature]
FIRMA

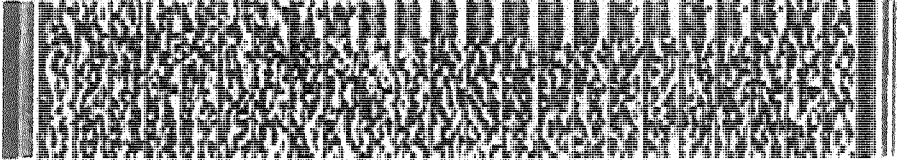
FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1978
LA VICTORIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA **G. S. RH** **SEXO**

15-OCT-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCE GARCIA Y FIGUEROA



A-1560150 00820555 F 0052428252 20140710 0039022035A 1 1333016548

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.428.252**
VINASCO CORREA

APELLIDOS
DIANA MARIA

NOMBRES

[Handwritten signature]



IMPRESION DE DEDO

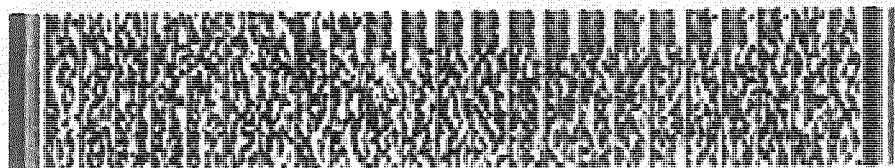
FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1978**
LA VICTORIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO

15-OCT-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADORA NACIONAL
CARLOS ARCE BARRERA # 1100000



A-1500150 00620635 F 006243252 30140710 0039922005A 1 1330016548

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

147144-T

DIANA MARIA
VINASCO CORREA
C.C. 52428283

RESOLUCION INSCRIPCION 50 **FECHA 01/02/2010**
UNIVERSIDAD ELAB UNIV SAN MARTIN

LEONARDO SANCHEZ
 PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARCIA **358302**





71602

FIROA DEL TIFULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA						
PRESUPUESTO OFICIAL					PLAZO: 2 MESES	
COSTOS DE PERSONAL						
CARGO/OFCIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría	MES	\$ 6.500.000,00	1,0	30%	2,0	\$ 3.900.000,00
Residente de Interventoría	MES	\$ 2.500.000,00	1,0	100%	2,0	\$ 5.000.000,00
Profesional SST	MES	\$ 2.000.000,00	1,0	20%	2,0	\$ 800.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
Topógrafo Inspector	MES	\$ 1.800.000,00	1,0	20%	2,0	\$ 720.000,00
Cadenero	MES	\$ 1.500.000,00	2,0	20%	2,0	\$ 1.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 11.620.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,14
COSTOS DE PERSONAL						\$ 24.866.800,00
COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Alquiler de vehículo igual o mayor de 2000 c.c 4x4 (Incluye Combustible, Peajes y conductor) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2014 a 2024	Mes	\$ 5.000.000,00	1,0	1,00	2,0	\$ 10.000.000,00
Alquiler equipos topográficos • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	\$ 4.056.000,00	1,0	0,20	2,0	\$ 1.622.400,00
Ensayos de Laboratorio: * Caracterización de material de subbase, afirmado y recebo. * Granulometría por tamizado. * Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena (INV E 161). * Límites de Atterberg. * Rotura de cilindros y viguetas para concreto (resistencia a la flexotracción y resistencia a la compresión)	Mes	\$ 9.500.000,00	1,0	1,00	2,0	\$ 19.000.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	Mes	\$ 1.064.000,00	1,0	1,00	2,0	\$ 2.128.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 32.750.400,00
SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)						\$ 57.617.200,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA					19,00%	\$ 10.947.268,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL TRAMO QUE CONECTA LOS CORREGIMIENTOS DE LOS CEDROS Y VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE COTORRA						\$ 68.564.468,00
SON: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE						


 JOHANNA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
 R.L. DE BASEN CONSTRUCCIONES S.A.S.